

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33363** COSUNA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 131/2011, dimanante de autos núm. 747/10, a instancia de José Antonio del Toro Torres, contra Cosuna, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Cosuna, S.L., con CIF B-41603978, en situación de insolvencia por importe de 14.811,65 euros de principal, más la cantidad de 2.900 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110074818-1